



Adjudicación (procedimiento negociado sin publicidad) del **“SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS MARPOL, RESIDUOS PELIGROSOS Y DESECHOS INDUSTRIALES DEL PUERTO PESQUERO DE ALMERIA”**

Almería, 27 de marzo de 2015

La Presidencia de la Autoridad Portuaria de Almería, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación y con lo establecido en las Normas y Condiciones Generales de Contratación de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias (Orden FOM/4003/2008, de 22 de julio, modificada por la Orden FOM/1698/2013, de 31 de julio), ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación del **“SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS MARPOL, RESIDUOS PELIGROSOS Y DESECHOS INDUSTRIALES DEL PUERTO PESQUERO DE ALMERIA”** a TRAYCISAL, S.L., en la cantidad de 189.600,00 euros, IVA excluido.